

DERECHOS DE INCIDENCIA COLECTIVA Y DERECHO PRIVADO. INVESTIGACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO.

Marina Laura Lanfranco Vazquez¹

Resumen

El presente versa sobre una experiencia educativa concreta relacionada con el trabajo realizado en dos ediciones del seminario de grado para estudiantes de abogacía en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata titulado “Vacaciones a bordo. Derechos de incidencia colectiva a la luz de la nueva normativa del derecho privado” durante los años 2017 y 2018.

Se hace foco en el tratamiento de los derechos de incidencia colectiva como propuesta didáctica y como objeto de estudio, tomados de tal forma en informes finales de seminarios de grado, elaborados por estudiantes que transitaron el mismo y seleccionaron estas problemáticas jurídicas contemporáneas como de especial interés.

Propuesta didáctica

El seminario de grado denominado “Vacaciones a bordo: Transporte, pasajeros y turismo. Derechos de incidencia colectiva a la luz de la nueva normativa del derecho privado” fue propuesto por primera vez en el año 2017².

¹Dra. en Ciencias Jurídicas, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJyS) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Especialista en Políticas de Integración (FCJyS-UNLP) y Especialista en Docencia Universitaria (UNLP). Profesora Adjunta ordinaria de Derecho Agrario Cátedra III (FCJyS-UNLP) y Jefe de Trabajos Prácticos ordinaria de Derecho de la Navegación Cátedra II (FCJyS-UNLP). Becaria Programa Retención de Doctores de la UNLP 2019 -2020. Investigadora Cat. IV del Instituto de Cultura Jurídica (ICJ-UNLP). Integrante del proyecto de investigación J11/165 Desarrollo: ambiente, sustentabilidad y género ICJ-UNLP 2018-2019 (Directora: Dra. María Susana Tabieres). Contacto institucional: mllanfranco@jursoc.unlp.edu.ar

² En su primera edición, el Seminario estuvo dirigido por la Prof. Adriana Angélica Hernández, Titular de la Cátedra II de Derecho de la Navegación (FCJyS-UNLP), y contó con el siguiente staff docente: Dra. Marina Laura LanfrancoVazquez (Coordinadora del seminario); Abog. Esp. María Florencia Raimondi, Abog. Lucía Molteni, Abog. María Belén Dellanque, Abog. María Delia Almirón, Abog. Esp. Solange Nugoli y la profesora invitada Abog. María Laura Palermo. Conf. Res. HCD 461/16 FCJyS-UNLP.

En la segunda edición del año 2018 se insertaron algunos cambios respecto de la propuesta original pero manteniendo en gran medida lo que se había diseñado para la primera edición, validando las estrategias que han servido como fortalezas, las herramientas pedagógicas utilizadas positivas y modificando algunos elementos que así lo requirieran para mejorarla.

En esta ponencia se trabaja sobre la propuesta pedagógica del año 2018³.

El seminario está pensado para ser transitado en una primera modalidad presencial y una segunda con tutorías semipresenciales. Es así que se establecen encuentros presenciales consecutivos donde se abordan diversos contenidos propuestos en 7 ejes temáticos y a continuación se propone el acompañamiento para la preparación del trabajo de investigación individual con tutorías virtuales o encuentros presenciales según las necesidades de los y las estudiantes.

Los ejes temáticos diseñados son los que se expresan sintéticamente a continuación: Eje 1. El Derecho de la navegación y constitucionalización del derecho privado; Eje 2. Derecho del turismo y turismo sustentable. Pagos por servicios ambientales. El ambiente como usuario; Eje 3. Derecho de la navegación por agua, por aire y la protección del ambiente. Afecciones al ambiente derivadas de los diversos modos de transporte; Eje 4. Derecho del transporte desde la óptica del derecho de la navegación; Eje 5. Constitucionalidad de los contratos de adhesión a la luz del nuevo Código Civil y Comercial⁴ y el fortalecimiento de los derechos de incidencia colectiva; Eje 6. Transporte de pasajeros por agua y cruceros; Eje 7. Contrato de transporte aéreo de pasajeros⁵.

³ La segunda edición del seminario, estuvo dirigido por la Dra. Marina Laura Lanfranco Vazquez, y el siguiente staff docente: Abog. Esp. María Florencia Raimondi, Abog. Lucía Molteni, Abog. María Belén Dellanque, Abog. Agustín Pistrilli y Abog. Esp. Solange Nugoli, conf. Res. HCD 120/18 FCJyS-UNLP. Un especial agradecimiento al staff docente que formó y forma parte del Seminario que se repite y reconfigura cada año, en particular a la Prof. Adriana Hernández, Titular de Cátedra y directora de la primera edición, a la estudiante Natalia Barba y al estudiante Nicolás Richieri sobre quienes he escrito reflexiones vinculadas a sus informes finales.

⁴ Ley 26.944 de 1 de octubre de 2014

⁵ Se pone a disposición de las y los lectores, el texto completo de la propuesta de Seminario de Grado, la que se encuentra disponible en la Dirección de Seminarios de la FCJyS-UNLP.

Desde el punto de vista del enfoque elegido y teniendo en cuenta que luego de la reforma del Código Civil y Comercial se abre una nueva etapa en el derecho privado; que convoca al Derecho de la Navegación en gran parte de sus competencias; se observó la necesidad de integrar estos contenidos relacionales, que no logran abordarse acabadamente en la asignatura de grado (Derecho de la Navegación); a los efectos de observar la reconfiguración de los derechos de incidencia colectiva en el marco del proceso de constitucionalización del derecho privado (Lorenzetti, 2014; Cafferatta, 2014).

Desde lo metodológico, se ha intentado abonar al fomento de la investigación científica en la carrera de grado de abogacía, donde aún prima un *perfil profesionalista* de los egresados y las egresadas. La construcción del conocimiento científico es un baluarte de la Universidad en su espíritu reformista, y un ámbito de suma importancia para el desempeño profesional de los abogados y las abogadas en el mercado laboral contemporáneo (González y Marano 2010; González y Marano 2014).

Se propone la utilización de herramientas virtuales aplicadas a la educación que coadyuven a los y las estudiantes a acercarse con la guía del equipo docente a las fuentes jurídicas y bibliográficas con técnicas provenientes de la investigación científica. Se utiliza la herramienta “cátedras virtuales” creándose un espacio *ad hoc* para el seminario, donde estudiantes y docentes cuentan con diversas opciones “foros”, “mensajes”, “novedades” para coordinar encuentros virtuales y conversaciones *on line*, como extensión del espacio aúlico (Escobar Gutiérrez y Buitrago Villamizar, 2017; Hurtado Castrillón, 2011).

A su vez, se pone a disposición material específico sobre cada tema y se va actualizando el aula virtual de acuerdo a los intereses de los estudiantes a medida que van acotando sus problemáticas y definiendo los objetos de estudio.

A continuación se acompaña ejemplo de material didáctico diseñado para la realización de informes finales por parte de los y las estudiantes,

complementario a las pautas específicas para la elaboración de los mismos proveniente de la Dirección de Seminarios de la FCJyS-UNLP⁶.

Metodología propuesta para la realización de trabajos escritos ⁷
<p>1.- En algunas frases sintetice la temática a ser abordada en el trabajo. Téngase en consideración que debe ser lo suficientemente acotada como para poder profundizar en algún tema/problema que usted seleccione. 2.- Estructura del trabajo:</p> <p>2.1.- Introducción (puede incluir Justificación en un sub-ítem) 2.2.- Objetivos generales y específicos</p> <p>2.4.- Desarrollo del tema/problema: Ingrese tantos subtítulos como considere necesarios para la estructura interna del mismo. Téngase en cuenta la coherencia, redacción y las citas</p> <p>del autor "utilizan comilla para las frases textuales y luego referen (Apellido,año:pág).</p> <p>Cuando no se citan frases textuales pero si las ideas o referencias dadas por otro/s autor/es también se expresa: (AA:año) sin la página.</p> <p>Se sigue el formato APA 5ta Edición disponible en: http://normasapa.net/actualizacion-apa-2015/</p> <p>3.- Conclusiones, discusiones finales o reflexiones finales:</p> <p>Aquí se retoman las ideas centrales, no se ingresan datos nuevos que no estuvieran tratados en el desarrollo anterior, puede dar también su apreciación personal en éste punto o a lo largo del trabajo.</p> <p>4.- Referencias bibliográficas: Lista de la misma con todos los datos necesarios para acudir a su búsqueda.</p>

Ejemplos de trabajos finales elaborados en el marco del seminario.

En la segunda edición del seminario, se presentaron 3 trabajos finales y dos de ellos se trataron sobre derechos de incidencia colectiva.

⁶ Las pautas para la elaboración de los trabajos de investigación propuestas por la Dirección de Seminarios de la FCJyS-UNLP, se encuentran disponibles en el siguiente enlace: http://www.jursoc.unlp.edu.ar/documentos/alumnos/pautas_trabajos_de_seminarios.pdf, último acceso 14.4.2019

⁷ En la cátedra virtual del Seminario y en la Asignatura Derecho de la Navegación Comisión 6 a mi cargo (ambos espacios virtuales se encuentran abiertos para ser consultados por todos los usuarios, incluso los no matriculados en el curso o invitados), se agrega un modelo muy similar pero aún más detallado.

Nicolas Richieri (2019) ha sido autor del trabajo titulado: *Tensión entre el derecho aeronáutico y el derecho privado a la luz del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, con especial atención al derecho de los consumidores.*

Se centra en los contratos de transporte aéreo, la legislación específica (del derecho aeronáutico y de defensa del consumidor y del usuario), el Código Civil y Comercial de la Nación y la normativa internacional ratificada por Argentina. Richieri (2019), hace foco en el proceso de constitucionalización del derecho privado y la protección de los usuarios de estos servicios. En su análisis considera que se debe profundizar la integración de las normativas que entran en juego, destacando la necesidad de una mayor observancia del derecho de los consumidores y usuarios en un ámbito tan específico como es el de los contratos de transporte aéreo.

El trabajo elaborado por Natalia Barba (2019), versó específicamente sobre: *La constitucionalidad de los contratos de adhesión que ofrecen las empresas de transporte, a la luz del nuevo Código Civil y Comercial. Fortalecimiento de los derechos de incidencia colectiva.* En el trabajo de Barba (2019) se pone el acento en el proceso de constitucionalización del derecho privado, el análisis en profundidad de los artículos del Código Civil y Comercial de la Nación y la interpretación normativa a la luz del nuevo código. En función de ello, considera que debe primar la legislación más favorable al consumidor y al usuario (conf. Art 37 ley 24240) aún en este tipo de contratos.

Algunas reflexiones finales

Aparece necesario fomentar espacios donde los y las estudiantes puedan seleccionar temáticas de interés para ser investigadas. También es necesario que exista una guía progresiva de los trabajos que los estudiantes elaboren, recibiendo más de una devolución sobre sus escritos académicos, propiciar el intercambio continuo y progresivo, donde se van enriqueciendo las diversas versiones tras cada devolución. Ésta modalidad ha sido valorada positivamente por los y las estudiantes.

Se supera así, la tradicional instancia de entrega final del trabajo como único intercambio entre docentes y estudiantes y la acreditación posterior con una nota numérica que muy pocas veces traduce y representa el proceso que tuvo el mismo, las múltiples habilidades, avances, logros que un trabajo de este tipo suele integrar en el marco de la construcción del conocimiento.

Finalmente, el análisis que estos trabajos ha motivado, da cuenta de la necesidad de integración de las distintas ramas de las ciencias jurídicas en la observancia de los derechos de incidencia colectiva, sobre todo a la luz de la reconfiguración de los mismos luego de la reforma del Código Civil y Comercial de la Nación en función del carácter transversal que las problemáticas mencionadas presentan en la práctica de usuarios de servicios de transporte.

Bibliografía

Barba Natalia (2019) *La constitucionalidad de los contratos de adhesión que ofrecen las empresas de transporte, a la luz del nuevo Código Civil y Comercial. Fortalecimiento de los derechos de incidencia colectiva.* Este trabajo forma parte del Repositorio de Seminarios de la FCJyS-UNLP (MIMEO)

Cafferatta Néstor (2014) Derecho ambiental en el Código Civil y Comercial de 2014, en *Suplemento Especial Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación 2014*, La Ley.

Hurtado Castrillón, Luisa (2011) Renovación de la práctica pedagógica con la inserción de las tic: aplicación de modelo b-learning en la enseñanza del derecho, en *Memorando de derecho*, Universidad Libre Seccional Pereira.

Cavalli Luis (2014) Derecho ambiental en el Código civil y comercial de la Nación. Ley n° 26.994 en *Cuadernos de CIJUSO*, n° 2, año 1.

Escobar Gutiérrez Diana y Buitrago Villamizar Hernán (2017) La aplicación de las TIC en el aula de clase, opciones de herramientas didácticas para fortalecer las prácticas de enseñanza en *IV Jornadas de TIC e Innovación en el Aula*, La Plata.

González Manuela y Marano María Gabriela (2010) *Los actores y las prácticas. Enseñar y aprender Derecho en la UNLP*. Editorial EDULP La Plata

González Manuela y Marano María Gabriela (2014) *La formación de abogados y abogadas. Nuevas configuraciones* Editorial EDULP. La Plata.

Lorenzetti Ricardo (2014) Aspectos valorativos y principios preliminares del anteproyecto de Código Civil y Comercial de la Nación en *Código Civil y Comercial de la Nación comentado* Tomo I, Rubinzal Culzoni editores, Buenos Aires.

Richieri Nicolás (2019) *Tensión entre el derecho aeronáutico y el derecho privado a la luz del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, con especial atención al derecho de los consumidores*. Este trabajo forma parte del Repositorio de Seminarios de la FCJyS-UNLP (MIMEO).

Sandler Héctor Raúl (2004) *Cómo hacer una monografía en derecho*. UBA. Buenos Aires.

Sautu Ruth, et al (2005) *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*, CLACSO, Buenos Aires.

Videla Escalada, Federico (2007) *Manual de Derecho Aeronáutico*. Zavalía Bs. As.